

<p><b>Información General</b></p>	<p>INGELSI CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil realizado el 22 de agosto de 1988. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.</p> <p>Su objeto social es la importación exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de artículos y productos de software y hardware y más actividades relacionadas con el sector de la informática en general.</p> <p>La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la calle General Roca N32-262 y Bossano de la ciudad de Quito.</p>
<p><b>Antecedentes</b></p>	<p>La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.</p> <p><b>a. Moneda funcional y presentación.</b></p> <p>Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La república del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.</p> <p><b>b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.</b></p> <p>La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.</p> <p>Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles</p>
<p><b>Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes</b></p>	<p>En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de</p>

<p><b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b></p> <p><b>Segmentos operacionales</b></p> <p><b>Activos Financieros</b></p> <p><b>Propiedad, Planta y Equipo</b></p>	<p>restricción.</p> <p>La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.</p> <p>La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bajo sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.</p> <p>Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los Estados Financieros esta disponible y es evaluada permanentemente por la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.</p> <p><b>a. Cuentas y Documentos por cobrar.</b></p> <p>Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.</p> <p>La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.</p> <p><b>- Costo</b></p> <p>Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.</p> <p>Posteriormente el registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada).</p> <p>Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.</p> <p>Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados de l ejercicio en que se incurren.</p>
--	---

	<p>El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre del balance.</p> <p style="text-align: center;">- <b>Depreciación acumulada.</b></p> <p>Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:</p> <table data-bbox="434 551 1024 725"> <tr> <td>Edificio y otras construcciones</td> <td>20 años</td> </tr> <tr> <td>Unidades de transporte</td> <td>5 años</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y Equipo</td> <td>10 años</td> </tr> <tr> <td>Muebles y Enseres</td> <td>10 años</td> </tr> <tr> <td>Equipo de Computo</td> <td>3 años</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">- <b>Deterioro de valor de activos no financieros.</b></p> <p>La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.</p> <p>El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.</p> <p>Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.</p> <p><b>Activos Intangibles</b></p> <p>Los activos intangibles son software adquirido que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizarán a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal.</p> <p>Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.</p> <p>El saldo no amortizado es revisado anualmente para asegurar la probabilidad de beneficios futuros y se presenta en el rubro intangibles, neto en el Estado de Situación Financiera.</p> <p><b>Provisiones</b></p> <p>Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legar o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.</p> <p><b>Provisión para</b></p> <p>El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de</p>	Edificio y otras construcciones	20 años	Unidades de transporte	5 años	Maquinaria y Equipo	10 años	Muebles y Enseres	10 años	Equipo de Computo	3 años
Edificio y otras construcciones	20 años										
Unidades de transporte	5 años										
Maquinaria y Equipo	10 años										
Muebles y Enseres	10 años										
Equipo de Computo	3 años										

<b>Jubilación Patronal y Desahucio</b>	conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un periodo independiente debidamente calificado.
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	